

Nuevos créditos hipotecarios: el mercado inmobiliario local espera un impacto positivo

Tras el anuncio oficial de un nuevo esquema para reactivar el crédito hipotecario, operadores y corredores inmobiliarios de San Nicolás esperan que la medida pueda potenciar al sector. "Cuando hay créditos hipotecarios con reglas claras, la gente elige acceder a ellos", evaluó el martillero público Germán Crigna. **Local 3**



Martes 1° 9 • 2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.262 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● UNA FECHA QUE DINAMIZA DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL

De cara a un nuevo aniversario de la Virgen del Rosario de San Nicolás, la ocupación hotelera ya alcanza el 94%

Las reservas para la noche del 24 de septiembre ya cubren el 94% de la capacidad hotelera de la ciudad, mientras que para el 25 llegan al 78%. Los alquileres temporarios también registran una elevada demanda. "Estos niveles de ocupación reflejan el importante movimiento turístico que genera esta celebración y la relevancia que tiene para San Nicolás, especialmente en el marco del turismo religioso, con impacto también en los sectores gastronómico, comercial y de servicios", afirmó Marcelo Fredes, vicepresidente de la Cámara Hotelero Gastronómica de San Nicolás y Zona de Influencia. **Local 4**



● MESSI ANUNCIÓ SU RETIRO DE LA SELECCIÓN: "DUELE EN EL ALMA, PERO ES EL MOMENTO"

Lionel Andrés Messi anunció su retiro de la Selección argentina de fútbol. El astro, que ganó el Mundial de 2022 en Qatar y disputó las finales de 2014 y 2026, informó que tomó la decisión el 21 de julio pasado, luego de la derrota ante España en la final, y días antes de la muerte de su papá. "Fue una decisión que dolió y duele en el alma pero entiendo que es el momento. Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo: antes también y siempre peleé y me dejé todo por esta camiseta, por darles alegrías y hacer que se sientan orgullosos de ser argentinos a través del fútbol", aseguró el astro rosarino, quien también llevó a la Selección a los títulos de las ediciones 2019 y 2024 de la Copa América. **Deportes 12**

HOSPITAL SAN FELIPE Advierten sobre deficiencias en el acceso a servicios oncológicos por parte del PAMI

Eleonora Ramírez, referente de la asociación civil «Lazos que nos unen contra el cáncer», señaló restricciones o demoras en las prestaciones. "Un paciente que está en cuidados paliativos necesita diversas cuestiones con urgencia. No puede esperar seis meses para obtener una respuesta o resolución", indicó. **En foco 2**

TARIFAS La Provincia aprobó un nuevo aumento de la luz

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires autorizó una actualización de entre el 1% y el 2,4% para el servicio eléctrico. La medida aplica a las tarifas que cobra la distribuidora EDEN, que brinda el servicio en San Nicolás. Un hogar sin subsidios y con un consumo mensual de 150 kWh pagará cerca de \$56.900. **Local 4**

DESDE ENERO Los senadores nacionales tendrán sueldos de más de \$13 millones

Nacional 9

TAMBIÉN RECLAMA INFORMACIÓN SOBRE LA LLEGADA DE UN MAMÓGRAFO AL HOSPITAL SAN FELIPE

'Lazos que nos unen contra el cáncer' advierte deficiencias en el acceso a los servicios oncológicos por parte del PAMI

Eleonora Ramírez, referente de la asociación civil local, detalló la situación que atraviesan los pacientes. El panorama de restricciones o demoras en las prestaciones, en muchos casos, es compartido con otras obras sociales, incluso de medicina privada. "Un paciente que está en cuidados paliativos necesita diversas cuestiones con urgencia. No puede esperar seis meses para obtener una respuesta o resolución", marcó a EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La asociación civil de San Nicolás 'Lazos que nos unen contra el cáncer' advierte deficiencias, restricciones y demoras en el acceso a los servicios oncológicos por parte del PAMI. Al mismo tiempo, reclaman información pública al Hospital San Felipe sobre la llegada de un mamógrafo.

"Con PAMI persisten situaciones y dificultades; hablamos siempre de esta cobertura porque concentra una gran cantidad de afiliados. Un paciente que está en cuidados paliativos necesita diversas cuestiones con urgencia. No puede esperar seis meses para obtener una respuesta o resolución. Hay burocracia para la medicación o la asistencia. La atención es buena, amable, pero el acceso a la salud no es eso. Ellos tienen que dar al paciente lo que necesita y lo que le ampara la ley. Por el cambio de cápita tuvimos muchas consultas, pero hay temor a denunciar. Nosotros podríamos impulsar una acción colectiva. La gente va y viene de un prestador a otro; no hay una cobertura integral en un solo lugar. Los problemas se generan cuando hay que pagar las prestaciones. Y la solución debe venir de arriba, pero se sigue recortando personal. El PAMI estaba colapsado la semana pasada", observó Eleonora Ramírez a EL NORTE. Y agregó: "Al Hospital San Felipe le reclamamos información sobre la llegada hace unas semanas de un mamógrafo, entre otras cuestiones. La asociación solo se puede comunicar con el nosocomio mediante una turnera. Tuvimos charlas con personal del hospital, pero sin respuestas concretas, sin confirmación de la cuestión del equipamiento y demás. La promoción y prevención de la salud es necesaria y urgente.



ILUSTRACIÓN

Las chicanas políticas no sirven, se necesitan soluciones. Estamos viendo muchos casos. Este año tuvimos cuatro casos de cáncer de mama en varones. Los especialistas ya califican al cáncer de mama como una pandemia".

"También llevamos tiempo queriéndonos comunicar con la Municipalidad por todas estas problemáticas. En octubre se hace concientización, pero ¿cómo se logra la prevención y el tratamiento en estas condiciones? El 12 de septiembre, en Presidente Perón 813, de 17:00 a 18:30, brindaremos desde la asociación una charla sobre acceso a la salud", invitó.

En todo el país

Desde hace meses, prestadores, afiliados y organizaciones alertan en todo el país sobre la situación crítica del PAMI en general, con especial urgencia en los diagnósticos oncológicos.

Advierten sobre un vademécum restrictivo y sin modernización desde hace años. "Los pacientes necesitan un medicamento innovador o una opción terapéutica de los últimos cinco o seis años y no la tienen cu-

bierta, por lo cual se ven obligados a recurrir a la Justicia para lograr acceder a la medicina", explican.

La barrera administrativa fuerza a los afiliados a tramitar recursos de amparo que, según la localidad, conllevan demoras, costos elevados de honorarios profesionales y un desgaste emocional irreversible. Si bien la cobertura en los papeles promete un cien por ciento de financiamiento para el plan oncológico, en la práctica aplica sobre esquemas de tratamiento atrasados en el tiempo, según reclaman. Esta misma lógica de restricción en remedios de última generación

comenzó a replicarse en algunas empresas de medicina prepagada.

A la problemática de las drogas y los tratamientos se le suma el ahogo financiero de los centros de salud que atienden a los afiliados. La diferencia entre el costo real de las prestaciones y lo que paga la obra social generó una brecha insostenible por el atraso acumulado respecto de la inflación, entre otros factores. "PAMI fue achicando su deuda porque paga cada vez menos por las prestaciones. El ajuste es brutal tanto para los afiliados como para los prestadores", señalan.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

PANORAMA INMOBILIARIO LOCAL Y EL NUEVO ESQUEMA DEL GOBIERNO PARA IMPULSAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA

Germán Crigna: “Cuando hay créditos hipotecarios con reglas claras, la gente elige acceder a ellos”

El Gobierno nacional presentó días atrás un nuevo esquema para reactivar el crédito hipotecario, con el objetivo declarado de facilitar el acceso a la vivienda propia y, al mismo tiempo, dinamizar el sector de la construcción. “A pesar de que ha bajado la cantidad de hipotecas, se sigue vendiendo con crédito. Cuando hay una casa con un valor justo y que reúne las condiciones, la gente elige tomar créditos hipotecarios. Si hay una iniciativa del Gobierno o de bancos privados, realmente es una herramienta muy útil para el mercado inmobiliario”, evaluó el martillero público Germán Crigna.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional presentó días atrás un nuevo esquema para reactivar el crédito hipotecario, con el objetivo declarado de facilitar el acceso a la vivienda propia y, al mismo tiempo, dinamizar al sector de la construcción. El anuncio generó reacciones tanto del sistema financiero como de la industria de la construcción, que en líneas generales coincidieron en calificarlo como “un paso positivo”, aunque remarcaron que el verdadero desafío pasará por ampliar su escala.

El esquema se denomina “Programa de Licitación de Plazos Fijos con Destino a Crédito Hipotecario” y prevé un monto total de \$2 billones, provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la Anses. Los recursos se canalizan a través de depósitos a plazo fijo en pesos, ajustables por UVA más un interés adicional, que los bancos licitan entre sí. Los fondos obtenidos deben destinarse exclusivamente a créditos hipotecarios para personas humanas, orientados a la adquisición, construcción, ampliación o refacción de una primera vivienda.

Acerca de cómo incide en el mercado, el martillero público Germán Crigna aseveró a EL NORTE: “Toda iniciativa que sirva para otorgar créditos hipotecarios en el mercado inmobiliario es realmente bienvenida, porque cuando hay créditos hipotecarios con reglas claras, la gente elige acceder a ellos. A pesar de que ha bajado la cantidad de hipotecas –con una caída interanual en julio del 50 por ciento en nuestra ciudad–, se sigue vendiendo con crédito. Cuando hay una casa con un valor justo y que reúne las condiciones, la gente opta por tomar créditos hipotecarios. Es decir, si hay una iniciativa del Gobierno o de bancos privados, realmente es una herramienta muy útil para el mercado inmobiliario”.

Ello en un marco donde –sostiene– los valores de las propiedades están estables desde hace aproxi-



El “Programa de Licitación de Plazos Fijos con Destino a Crédito Hipotecario” prevé un monto total de \$2 billones, provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la Anses. EL NORTE

madamente cuatro años.

Las condiciones de los créditos hipotecarios

El programa contempla dos tramos de depósitos. El primero tiene un plazo de un año, con una tasa mínima de UVA más un interés adicional de 2,50%. El segundo se extiende por cinco años, con una tasa mínima de UVA más un interés adicional de 4,50%. Cada licitación tendrá un monto de \$200.000 millones y cada entidad financiera podrá ofertar hasta el 20% del total convocado. Una vez constituido el depósito, los bancos cuentan con un plazo de 90 días corridos para aplicar esos fondos al

otorgamiento de créditos hipotecarios. Además de regular el fondeo, el programa fija condiciones para los préstamos que las entidades otorguen con esos recursos. La tasa que se le puede cobrar al tomador tiene un techo de UVA más 7,50%.

En cuanto al plazo, los créditos deben tener una duración mínima de 15 años, sin un límite máximo único establecido en la presentación oficial. También se fijó un tope para el monto de cada préstamo, que no podrá superar el equivalente a 150.000 UVA, una cifra cercana a los USD 200.000 al tipo de cambio actual, aunque el monto promedio de los créditos hipotecarios histórica-

mente ronda los 80.000 dólares.

Mercado de alquileres vs. compraventas

Las propiedades siguen siendo una de las inversiones elegidas por los argentinos que buscan asegurarse una renta mensual o reinvertir un flujo de dinero. Sin embargo, en ocasiones los propietarios tienen dudas en cuanto a la conveniencia de alquilar, vender o esperar.

Si bien las estadísticas de compraventas e hipotecas mostraron una caída en el primer semestre del año en la provincia de Buenos Aires, incluida San Nicolás, referentes locales del sector aseguran que aún se mue-

ven los créditos hipotecarios, que ahora tienen una nueva opción con el plan anunciado por el Gobierno nacional.

Por otro lado, indican que la rentabilidad del alquiler “no es mala” y el mercado de alquileres es más ágil que el de compraventas.

“La decisión de vender o alquilar es más una conveniencia personal que económica, dependiendo del interés y necesidades particulares del propietario. Hoy si una casa tiene un valor de acuerdo al mercado, que reúne ciertas condiciones, es posible que haya ofertas y que se termine vendiendo, aunque no en un plazo muy corto. Por otro lado, el mercado inmobiliario de alquileres no está tan ágil como hace algunos años; nos está costando un poco más de tiempo alquilar. Quizás, ante dicha situación, algún propietario opta por ponerlo a la venta y no alquilarlo, u ofrecer ambas posibilidades en paralelo para ver cuál se resuelve primero”, analizó Crigna.

De todas maneras, remarcó que “generalmente los alquileres se dan mucho antes que las ventas”. “Estas últimas requieren un período mucho mayor para que la gente conozca la propiedad, poder publicitarla. El mercado de alquileres es mucho más ágil que el mercado de compraventa, y hoy la rentabilidad de un inmueble no es mala, ha mejorado en relación con tres o cuatro años atrás, con la libertad de consensuar las actualizaciones de los valores dentro del plazo del contrato, lo que hace que el dueño no pierda mucha rentabilidad”, sumó.

Respecto de los valores actuales en el mercado de compraventas, advirtió que “hay que diferenciar el valor de oferta, el que uno ve publicado, y el valor en que finalmente se cierra la venta de una propiedad; porque hay muchas casas que están sobrevaluadas y tardan mucho tiempo en venderse, y hay casas que están en valores que se acercan al precio justo”. “Cuando el negocio se cierra es cuando realmente el valor es justo para ambas partes”, finalizó.

UNA FECHA QUE DINAMIZA DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL

De cara a un nuevo aniversario de la Virgen del Rosario de San Nicolás, la ocupación hotelera ya alcanza el 94%

Las reservas para la noche del 24 de septiembre ya cubren el 94% de la capacidad hotelera de la ciudad, mientras que para el 25 llegan al 78%. Los alquileres temporarios también registran una elevada demanda. “Estos niveles de ocupación reflejan el importante movimiento turístico que genera esta celebración y la relevancia que tiene para San Nicolás, especialmente en el marco del turismo religioso, con impacto también en los sectores gastronómico, comercial y de servicios”, afirmó Marcelo Fredes, vicepresidente de la Cámara Hotelero Gastronómica de San Nicolás y Zona de Influencia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarielnorte.com.ar

San Nicolás se prepara para recibir una gran cantidad de visitantes por un nuevo aniversario de la aparición de la Virgen del Rosario. A 24 días de las principales celebraciones, la ocupación hotelera alcanza el 94% para el miércoles 24 de septiembre y el 78% para el jueves 25.

La Cámara Hotelero Gastronómica de San Nicolás y Zona de Influencia compartió con EL NORTE los resultados de un relevamiento realizado entre los establecimientos locales. Los datos corresponden a las reservas registradas hasta el 30 de agosto, por lo que los porcentajes todavía pueden aumentar a medida que se acerque la fecha.

“Estos niveles de ocupación reflejan el importante movimiento turístico que genera esta celebración y la relevancia que tiene para San Nicolás, especialmente en el marco del turismo religioso, con impacto también en los sectores gastronómico, comercial y de servicios”, afirmó Marcelo Fredes, vicepresidente de la Cámara Hotelero Gastronómica.



La llegada de peregrinos se concentrará principalmente durante las jornadas del 24 y 25 de septiembre. Como ocurre cada año, fieles provenientes de distintos puntos del país arribarán a San Nicolás para participar de las actividades religiosas en el Santuario de María del Rosario.

El movimiento turístico también genera expectativas entre los comercios, locales gastronómicos y prestadores de servicios. La celebración constituye una de las fechas más importantes del calendario turístico nicoleño por la cantidad de personas que permanecen en la ciudad durante esas jornadas.

Alquileres temporarios
Ante el elevado nivel de reser-

vas en los hoteles, numerosos visitantes optaron por departamentos y casas ofrecidos a través de aplicaciones de alojamiento temporario. Estas propiedades también presentan un importante nivel de ocupación para las fechas centrales de la celebración.

Entre las opciones que permanecen disponibles para dos adultos aparecen alojamientos desde los \$98.300 hasta los \$1.797.997 por noche, según la ubicación, las características de la propiedad y los servicios ofrecidos. Para la noche del 25 de septiembre también se encuentran algunas alternativas más económicas, con valores cercanos a los \$32.000.

Alquileres temporarios

Ante el elevado nivel de reser-

Los alquileres temporarios ganaron protagonismo durante los acontecimientos que convocan a una gran cantidad de visitantes en San Nicolás. La posibilidad de alojar a varias personas, cocinar en la propiedad y elegir entre diferentes ubicaciones amplió la oferta disponible frente a la capacidad hotelera tradicional.

Los alquileres temporarios ganaron protagonismo durante los acontecimientos que convocan a una gran cantidad de visitantes en San Nicolás. La posibilidad de alojar a varias personas, cocinar en la propiedad y elegir entre diferentes ubicaciones amplió la oferta disponible frente a la capacidad hotelera tradicional.

Los alquileres temporarios ganaron protagonismo durante los acontecimientos que convocan a una gran cantidad de visitantes en San Nicolás. La posibilidad de alojar a varias personas, cocinar en la propiedad y elegir entre diferentes ubicaciones amplió la oferta disponible frente a la capacidad hotelera tradicional.

La Provincia aprobó un nuevo aumento en tarifas energéticas

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires aprobó una actualización de los cuadros tarifarios de EDEN, empresa encargada de prestar el servicio eléctrico en San Nicolás. Los nuevos valores comenzarán a aplicarse durante septiembre y contemplan incrementos de entre el 1% y el 2,4%, según la categoría del usuario y la continuidad o no de los subsidios. La medida también alcanza a las distribuidoras Edelap, EDEA y EDES, además de unas 200 cooperativas eléctricas del interior bonaerense. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos formalizó los cambios mediante la Resolución 682/2026, publicada este lunes en el Boletín Oficial.

La actualización afectará tanto al cargo fijo, que los hogares pagan

aunque no registren consumo, como al componente variable de la factura. Por ese motivo, el impacto final dependerá de la cantidad de energía utilizada y del nivel tarifario correspondiente a cada usuario.

De acuerdo con los ejemplos di-

fundidos por el Gobierno bonaerense, un usuario residencial sin subsidios que consuma 150 kWh mensuales pasará de pagar \$55.550 a aproximadamente \$56.900 por mes, con impuestos incluidos. La diferencia será de \$1.350, equivalente a un aumento cercano al 2,4%.

Por su parte, un usuario con subsidios y el mismo nivel de consumo pasará de abonar \$37.500 a alrededor de \$38.000 mensuales, también con impuestos. En este caso, el incremento será de \$500, lo que representa una variación aproximada del 1,3%.

El importe definitivo de cada factura dependerá del consumo registrado, la categoría tarifaria, el nivel de subsidio y los cargos correspondientes al servicio.

● Los nuevos valores comenzarán a aplicarse durante septiembre y contemplan incrementos de entre el 1% y el 2,4%, según la categoría del usuario y la continuidad o no de los subsidios.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

LOS LADRONES HABRÍAN LLEGADO EN CANOA

Una familia oriunda de San Nicolás fue víctima de un violento asalto en el barrio cerrado Estrella Federal de Ramallo

En horas de la noche del domingo, una familia oriunda de San Nicolás, que reside actualmente en el *country* Estrella Federal de Ramallo, vivió momentos de extrema tensión y violencia al ser asaltada. Aunque el lugar cuenta con seguridad privada, se presume que los delincuentes llegaron en canoa por el río y accedieron al predio sin ser vistos por la parte trasera, desde el “Camino Negro”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Momentos de terror vivió una familia oriunda de San Nicolás con residencia actual en el barrio cerrado Estrella Federal, tras ser asaltada por desconocidos con los rostros cubiertos y fuertemente armados. En la noche del domingo, al regresar a su vivienda, sus integrantes fueron sorprendidos por cuatro delincuentes encapuchados, quienes golpearon al propietario y lo maniataron para luego encerrar al resto de los familiares –entre ellos un menor de muy corta edad– con el fin de robarles.

Los asaltantes permanecieron aproximadamente tres horas en el lugar, robaron alrededor de cinco mil dólares y se llevaron, además, los teléfonos celulares de las víctimas. Finalmente, huyeron tras dejarlas encerradas en el interior de su propio automóvil.

El terrible episodio ocurrió en una vivienda del predio denominado “Estrella Federal”, ubicado a orillas del río Paraná, en el paraje El Paraíso, perteneciente al partido de Ramallo. Aunque se trata de un barrio tipo *country* que cuenta con custodia privada, los asaltantes habrían burlado la seguridad al ingresar por la parte trasera del complejo. Se presume que llegaron por agua en canoa y que accedieron al lugar desde el llamado “Camino negro”, ubicado de-



trás. Una vez dentro del predio, sorprendieron a los propietarios –una mujer y un hombre, ambos de 31 años– cuando regresaban. Los redujeron e ingresaron a la casa mediante golpes y amenazas.

El asalto

El violento episodio ocurrió en horas de la noche del domingo, alrededor de las 22:00, cuando las víctimas volvían a su casa ubicada en la calle Ceibo del barrio Estrella Federal. A su arribo, fueron atacados

por cuatro sujetos que cubrían sus rostros con capuchas. Estaban armados: dos de ellos llevaban armas cortas, mientras que un tercero portaba una escopeta.

Inmediatamente los amenazaron, golpearon al propietario y los obligaron a ingresar a la propiedad. Una vez adentro de la vivienda y con los damnificados ya reducidos, les ataron las manos con un cable y los mantuvieron así por alrededor de tres horas.

Posteriormente, los asaltantes

trasladaron a los integrantes de la familia al interior de su automóvil, donde los dejaron encerrados para luego darse a la fuga con los elementos de valor.

Entre los elementos robados, los delincuentes se llevaron una suma cercana a los 5000 dólares y dos teléfonos celulares: uno marca iPhone modelo 13 Mini de color blanco y el otro modelo 13 de color azul. Además, se alzaron con una réplica de katana con el mango envuelto en tela blanca y negra.

Los investigadores se encuentran en procura de dar con los autores del hecho, cuyas edades oscilarían entre los 25 y los 40 años. El de mayor edad sería de contextura física mediana y ojos oscuros.

Los hechos están siendo investigados por la DDI San Nicolás, bajo la instrucción de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) N° 6, a cargo del fiscal Martín Mariezcurrera, en una causa caratulada provisionalmente como “robo calificado”.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

efemérides

1709 - DOMINGO DE BASAVILBASO. Nace en el municipio español de Llodio (Álava, España) el empresario y político español Domingo de Basavilbaso, quien organizó en el Virreinato del Río de la Plata el sistema postal que daría origen al Correo Argentino.

1838 - DARDO ROCHA. Nace en Buenos Aires el abogado, docente y político Dardo Rocha, gobernador bonaerense entre 1881 y 1884, lapso en el que fundó las ciudades de Necochea, La Plata, Coronel Vidal, Pehuajó y Tres Arroyos.

1891 - JUAN VUCETICH. El antropólogo y policía Juan Vucetich usa por primera vez el sistema que desarrolló para identificar personas por sus huellas dactilares y que luego sería adoptado en todo el mundo. El 1 de septiembre es el Día Mundial de la Criminalística en homenaje al sistema dactiloscópico de Vucetich.

1922 - VITTORIO GASSMAN. Nace en la ciudad italiana de Génova el actor y director de cine y teatro Vittorio Gassman, quien filmó más de 50 películas, entre ellas las célebres *Il Sorpasso* y *La Armada Brancaleone*. En 1975 ganó el premio del Festival de Cine de Cannes al mejor actor por su labor en el filme *Perfume de mujer*.

1923 - ROCKY MARCIANO. Nace en la ciudad de Brockton (Massachusetts, EE.UU.) el boxeador Rocky Marciano (Rocco Francis Marchegiano), único campeón de los pesos pesados que se retiró invicto. Defendió su título mundial en seis ocasiones.

El impacto del ajo en la salud: entre el mito medicinal y las advertencias de los expertos

Con compuestos antioxidantes y antimicrobianos ayuda a combatir virus e infecciones.

De nombre científico *Allium sativum*, el ajo es una planta cuyos 'dientes' se utilizan desde hace miles de años tanto para cumplir con fines gastronómicos como medicinales. Su sabor y aroma intenso son el resultado de uno de sus compuestos más conocidos: la alicina, una sustancia de azufre que se forma en el ajo fresco cuando este se corta, pica o machaca y que, junto con otros nutrientes, colabora con las propiedades antioxidantes, cardioprotectoras y antibacterianas que tiene el alimento.

Los primeros registros sobre su uso se remontan a la Antigüedad. En Egipto, por ejemplo, el Papiro de Ebers -uno de los más antiguos tratados médicos y de farmacopea conocidos- lo incluía en más de 20 recetas para tratar afecciones. También se encontraron cabezas de ajo dentro de la tumba de Tutankamón, donde los historiadores creen que fueron puestas con motivo de proteger al faraón en el más allá.

Los griegos también le otorgaron poderes: los antiguos atletas solían masticar dientes de ajo antes de competir en los Juegos Olímpicos, ya que creían



Los primeros registros sobre el empleo del ajo se remontan a la Antigüedad.

que este vegetal mejoraría su rendimiento físico. Con el tiempo, el consumo de ajo sería extendido por distintas culturas hasta convertirse en uno de los ingredientes imprescindibles de la gastronomía mediterránea.

Además de ser un condimento/verduza que acompaña a la mayoría de los platos típicos de Occidente, el ajo aporta distintos micronutrientes al organismo. Yael Hasbani, health coach experta en inflamación y especialista en Medicina Culinaria por la Universidad de Harvard, los enumera: "Contiene minerales como selenio, potasio, fósforo,

magnesio y zinc, además de vitaminas del grupo B y pequeñas cantidades de proteína y fibra". Sin embargo, Ana Cascú, médica clínica especialista en nutrición, hace una salvedad: el principal interés nutricional del ajo no está en los micronutrientes, sino en sus compuestos organosulfurados como la aliina, la alicina y distintos sulfuros de alilo. Estos últimos, revela, han demostrado tener actividad antibacteriana y antifúngica en estudios de laboratorio.

Ambas profesionales consultadas insisten en que, a pesar de sus compuestos antioxidantes y antibacterianos, "no reemplazan la acción de un medicamento, pero si se mantienen dentro de un patrón de alimentación sano, pueden ayudar a que las células respondan mejor a cuadros de infección, inflamación o de un virus", destacan.

Evidencias sobre los posibles efectos de su ingesta en el sistema cardiovascular existen. Un metaanálisis de estudios publicado en *Nutrition Reviews* encontró que el consumo diario de ajo reduce las concentraciones de colesterol total y de lipoproteína de baja densidad (LDL) probablemente lo suficiente como para disminuir de forma significativa

el riesgo de problemas cardíacos.

Según divulga el Manual MSD -guía médica mundial creada en 1899-, la evidencia más sólida disponible para la administración de suplementos de ajo (específicamente de extracto de ajo madurado) colabora con la reducción de la presión arterial. ¿Es lo mismo consumir el ajo como alimento que los suplementos o extractos concentrados? Cascú dice que no. "Al comer ajo incorporamos cantidades relativamente pequeñas y variables de sus compuestos bioactivos. Los suplementos y extractos, en cambio, pueden aportar concentraciones mucho mayores, aunque también pueden producir efectos adversos e interacciones", indica.

Cómo consumir ajo

Puede consumirse crudo o incorporado en preparaciones calientes, aunque la forma de procesamiento puede modificar sus efectos en el organismo. Hasbani señala que, cuando un alimento se somete al calor, sus compuestos bioactivos sufren modificaciones.

"Cuando el ajo está crudo, cortado o machacado hay mayor presencia de la alicina", revela. En caso de sumarlo a recetas que exigen calor, la experta sugiere añadir el ajo en los últimos momentos de cocción para que quede lo más intacta posible la propiedad antioxidante.

Por último, advierte que la ingesta debe ser controlada en casos de mucosa digestiva dañada, reflujo, dispepsia, náuseas y halitosis. "Sobre todo, personas gastrointestinalmente sensibles deben evitar ingerir cantidades abundantes de ajo crudo, porque si no, se irrita la mucosa", advierte.

Día de la Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora



Salus per Aquam
Hotel Colonial San Nicolás SPA

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com



«No hay risa prolongada. Pero hay llanto prolongado»

José Narosky



Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás

Personería Gremial 630 - Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza Garibaldi 221/225 - San Nicolás - (CP 2900) Prov. Buenos Aires
Tel. 0336-4430023-4425338-4420481-4425725 - sindicato@luzyfuerzasn.com.ar

FE DE ERRATAS

El día 14 de agosto de publicó el Comunicado 98/26 de la Asamblea General Ordinaria del Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás; por un error involuntario, la fecha citada no era la correspondiente, siendo la correcta lunes 14 de septiembre de 2026.

La jueza de Faltas defendió las multas y pidió mayor rigor en los controles de tránsito



La polémica generada en Ramallo por una multa de \$2.838.750 a un motociclista sumó ahora la respuesta de la jueza de Faltas municipal, Sol Aroza, quien defendió el criterio utilizado para establecer las sanciones y sostuvo que el objetivo de las multas es disuadir conductas que ponen en riesgo la seguridad vial.

El caso había generado cuestionamientos luego de que un vecino difundiera su disconformidad por el monto de la sanción, que contemplaba distintas infracciones relacionadas con la documentación obligatoria, licencia de conducir, seguro, elementos de seguridad y uso del casco.

Frente a la controversia, Aroza explicó que el valor de la multa no debe compararse con el precio del vehículo involucrado, sino con la conducta sancionada. En ese sentido, planteó: "No tiene que ver con el valor del motovehículo o del vehículo. Tiene que ver con la conducta".

La jueza remarcó, además, que el sistema tiene una finalidad preventiva y no recaudatoria. Explicó que las sanciones se calculan mediante unidades fijas de combustible, cuyo valor actualmente es de \$2271, y que cada infracción establece una determinada cantidad de unidades de acuerdo con su gravedad. Como ejemplo, señaló que circular sin licencia habilitante implica una sanción de 300 unidades fijas.

Uno de los conceptos centrales de su argumentación estuvo relacionado con las consecuencias que puede generar una infracción. "¿Tiene precio la vida de alguien?, ¿tiene precio que no lleve seguro?, ¿tiene precio que por no llevar casco se

transforme en lesiones gravísimas?", planteó.

Aroza también se mostró partidaria de profundizar los controles. Ante el planteo de un vecino que reclamó mayor rigurosidad con los motociclistas, respondió: "Comparto totalmente.

Hay que tener mano dura con respecto a las infracciones de tránsito".

La funcionaria sostuvo que buena parte de los incumplimientos se producen por una cuestión cultural y por la familiaridad propia de una comunidad pequeña. En esa línea, consideró que un mayor respeto por las normas permitiría prevenir accidentes y reducir sus consecuencias.

Además, explicó que el Juzgado de Faltas mantiene procedimientos para los vehículos secuestrados que no son retirados por sus titulares. En el caso de las motos, transcurridos 90 días, el Estado queda en condiciones de iniciar el proceso de compactación, mientras que para los automóviles el plazo es de seis meses.

En ese contexto, la jueza también reclamó avanzar con la educación vial desde los primeros años de formación y consideró que debería incorporarse como materia obligatoria.

Aroza, por otra parte, repudió las amenazas recibidas por el intendente Mauro Poletti y sostuvo que las diferencias políticas deben resolverse mediante argumentos y dentro de las instituciones, nunca mediante intimidaciones o violencia.

Finalmente, defendió la independencia del Juzgado de Faltas respecto del Poder Ejecutivo municipal y afirmó que sus decisiones se toman con autonomía.

El Comité Operativo Unificado refuerza la coordinación ante un posible "Súper Niño"

El municipio reúne a organismos e instituciones para revisar protocolos ante inundaciones y anegamientos, frente a un escenario climático que podría presentar una intensidad excepcional.

El municipio de Villa Constitución fortalece la planificación y coordinación entre las instituciones que intervienen ante situaciones de emergencia, en el marco del escenario climático previsto para este año por la presencia del fenómeno de El Niño, el cual, según distintos análisis, podría alcanzar una intensidad extraordinaria. Con ese objetivo, se lleva a cabo una nueva reunión del Comité Operativo Unificado (COU), durante la cual las distintas áreas y organismos que lo integran presentan los protocolos de actuación previstos para posibles contingencias y ponen en común las responsabilidades, recursos y mecanismos de articulación para cada escenario.

Del encuentro participan representantes de distintas áreas municipales, el Honorable Concejo Municipal, Protección Civil, Bomberos Voluntarios, SAMCo, SIES 107, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, POL-SAFE, la Dirección de Vecinales, la Di-



rección de Deportes, la Dirección de Educación y el Consejo Local de Seguridad, entre otros actores vinculados al abordaje de emergencias.

Una respuesta coordinada

Ante este panorama, el COU trabaja en los mecanismos previstos para actuar ante posibles inundaciones y anegamientos, e incluye tareas de monitoreo, evacuación, rescate, asistencia sanitaria, seguridad, organización de centros de evacuados y ordenamiento de la circulación.

De esta manera, las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y los centros de asistencia pueden modificarse de acuerdo con el comportamiento del agua y las condiciones que se presenten en cada sector de la ciudad.

El funcionamiento del COU apunta a que cada institución pueda desarrollar su función específica, pero integrada a la tarea del resto de los organismos, con el fin de evitar respuestas aisladas y fortalecer la capacidad de protección de la comunidad.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

♥ Celebrá tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

☕ Desayuno buffet	🛀 Uso de Baño romano y canchas de deportes
🛏 Una noche de descanso	📶 Wi-fi en todas las áreas del hotel
💖 Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	🚗 Estacionamiento al aire libre sin cargo

🕒 Check in 15 hs - Check out 11 hs

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

📅 Promo válida para el fin de semana del 11 al 13 de Septiembre

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Alivio para las provincias: se frenó la caída de la coparticipación, pero la baja del IVA enciende alarmas por el consumo

Tuvieron una mínima baja del 0,1%. Los recursos del IVA bajaron 5%, mientras que los del Impuesto a las Ganancias subieron 9%.

Los envíos de recursos automáticos a las provincias casi no tuvieron variación en agosto con relación a igual mes del año pasado. Apenas cayeron 0,1% en términos reales, lo que sería una señal de que la recaudación nacional se estaría estabilizando, aunque en niveles bajos.

La consultora Politikon Chaco señala que las transferencias automáticas de recursos de origen nacional totalizaron \$6,85 billones en el mes que termina. Al medirlas en términos reales, se mantuvieron estables, con tendencia a la baja (-0,1%), respecto de igual mes de 2025, mientras que contra julio cedieron 7,2%.

El informe destaca que “los envíos por Coparticipación Federal de Impuestos alcanzaron los \$6,28 billones (92% del total), sin mostrar una variación significativa: +0,1% real interanual”. “A este resultado se llegó con un buen desempeño del impuesto a las Ganancias (+9%), pero, por el contrario, el IVA volvió a mostrar retrocesos (-5%), al igual que los fondos por impuestos Internos (-18%) y Otros Coparticipados (-5,3%)”, resalta la consultora.

Por su parte, el conjunto de Leyes y Regímenes Especiales totalizó envíos por \$308.739 millones, con un desempeño levemente positivo del 0,7%, explicado por las subas en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (11%) y en el Monotributo (32,6%), mientras que, por el contrario, se vieron descensos en Bienes Personales (4,6%), el IVA de la Seguridad Social (5%) y el Régimen de Energía Eléctrica (100%).

En tanto, los recursos por Com-

pensación del Consenso Fiscal totalizaron \$256.559 millones, pero, en este caso, exhibieron una baja real del 6,4%.

Según indica el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), “el impuesto a las Ganancias habría tenido una suba real interanual del 9,2%”, mientras que “en lo que respecta a la recaudación de IVA, según la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, en agosto se habría producido una caída real interanual del 4,8%”.

A su vez, el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) remarca que la baja de los ingresos del IVA sería una señal de la debilidad de las actividades vinculadas al consumo y al mercado interno.

“La recaudación por IVA cayó 5% real interanual en agosto de 2026, consolidando su décima caída consecutiva en términos reales. En los últimos doce meses, once registraron reducciones reales, mientras que el único mes con signo positivo exhibió un crecimiento enteramente marginal (+0,1% en octubre de 2025)”, expresa el CEPA.

El reporte dice que “esta dinámica refleja el magro desempeño de las actividades económicas vinculadas al consumo y al mercado interno”.

En cuanto a la suba del impuesto a las Ganancias, afirma que se debe al efecto de la postergación del vencimiento del pago y de la presentación de declaraciones juradas.

Durante los primeros dos meses del año, el tributo registró caídas marginales (0,2% en enero y 0,9% en febrero). Estas se profundizaron en marzo (13,1%) y se mantuvieron



en abril (2,4%).

“En mayo se registró un marcado rebote del 25,9%, impulsado por el vencimiento y el pago de los saldos de las declaraciones juradas de personas jurídicas, aunque en junio la dinámica volvió a terreno negativo, con un retroceso interanual del 14,2%”, dice el CEPA. En tanto, julio mostró una importante recuperación del 19,8% real interanual, traccionada por el cobro de los anticipos de empresas y el ingreso de las declaraciones juradas de personas humanas.

En agosto, el tributo volvió a tomar impulso, con una mejora del 9% interanual. “Esta alza estuvo directamente asociada a las decisiones operativas de la ARCA (ex-AFIP), que prorrogó hasta el 27 de agosto la presentación de las declaraciones juradas”, concluye el reporte privado.

El desempeño completo de los principales impuestos se conocerá este martes, cuando la ARCA publique el dato oficial de recaudación tributaria de agosto.

Empresas piden combatir la evasión ante el límite del recorte

Cada vez hay más cámaras empresarias que les piden tanto al gobierno nacional como a los gobiernos provinciales que enfaticen la lucha contra la evasión. Y es que entienden que, para poder bajar la carga tributaria que las afecta en sus costos, será necesario recaudar más.

La irregularidad en la economía será un tema que ganará lugar en la agenda pública durante los próximos meses. El propio ministro de Economía, Luis Caputo, sabe que el recorte de gastos se está agotando como herramienta para sostener el superávit fiscal. Por eso, de ahora en más, necesitará que suban los ingresos. Uno de los casos más recientes es el de la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA), que presentó al gobierno de Axel Kicillof una propuesta para eliminar el impuesto a los Ingresos Brutos al sector manufacturero. El proyecto

contempla compensar la pérdida de recursos mediante una mayor formalización de la economía bonaerense. Según estimaciones de los propios empresarios, para poder eximir al sector manufacturero de ese tributo se requiere generar recursos equivalentes a un 14% de lo que actualmente recauda la provincia. No es el único caso.

En julio, la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y empresarios supermercaderistas mantuvieron un encuentro con el ministro Luis Caputo, a quien reclamaron implementar una mayor fiscalización sobre el comercio ilegal. En ese sector se apunta hacia los comercios de cercanía, que tienen una participación en el retail nacional del orden del 50%, según algunas estimaciones privadas. Otros sectores, como los corralones de materiales de construcción, también son apuntados.

EDUCADORES NICOLEÑOS ASOCIADOS

Atento a lo establecido en los artículos 82-84-85-86 y 87 de su estatuto, convoca a elecciones de Comisión Directiva para el 26 de octubre de 2026, en el horario de 9 a 18 hs.

Las mesas estarán instaladas en los Establecimientos Educativos que la Junta Electoral determine y el número uno en la sede.

La Junta Electoral compuesta por MEDINA MYRNA ELIZABETH, PEDOTO TERESA OLGA como titulares y SENA, Daniela como suplentes, atenderá en la sede de ENIA, Falcón N° 527, en el horario de lunes de 10 a 12 hs.

El plazo de presentación de listas será de 10 días posteriores a la publicación de la misma (art. 87 del Estatuto); consultar los requisitos a la JUNTA ELECTORAL.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

DIETAS LEGISLATIVAS

Por la paritaria del Congreso, los senadores percibirán \$13,1 millones a fin de año

El monto surge de un nuevo acuerdo entre las autoridades del Congreso y los gremios legislativos.

Los gremios con representación en el Congreso firmaron con las autoridades de ambas cámaras legislativas una nueva paritaria y el aumento se verá reflejado en los bolsillos de los senadores nacionales, que pasarán a cobrar más de 13 millones de pesos brutos cuando perciban sus dietas en los primeros días de enero del año que viene, cuando se efectivizará la última cuota del trato sellado ayer. El nuevo aumento es consecuencia del "enganche" que se votaron los propios senadores en 2024 mediante una resolución que ató sus ingresos a los sueldos de los empleados del Congreso, al fijar en 4000 módulos, y ya no en una cifra monetaria, lo que perciben por ejercer su representación de las provincias.

Como suele ocurrir cada vez que aumentan los sueldos de los empleados legislativos, comenzarán algunos bloques, con el oficialismo a la cabeza, a tomar distancia de la medida y anunciar la donación del incremento a organismos de sus distritos.

El acuerdo paritario sellado esta tarde para UPCN, ATE y APL es similar al firmado en el Estado nacional y contempla aumentos mensuales hasta fin

de año de acuerdo al siguiente esquema: 1,9% en septiembre, 1,8% en octubre, 1,6% en noviembre y 1,5% en diciembre. En total, el incremento será, al final del recorrido, de casi el 7% (6,98%).

Con este aumento, los senadores pasarán a percibir un monto bruto de \$13.115.760 con el recibo de diciembre que se cobra en los primeros días de enero. Esta cifra surge de multiplicar los 4000 módulos que cobran los legisladores por \$3278,94, que será el valor de la unidad de cálculo al final de los cuatro aumentos.

Siempre en términos de ingresos brutos, el aumento que percibirán los senadores será de casi un millón de pesos, ya que este mes percibirán ingresos por \$12.260.000.

El módulo es la unidad a partir de la que se calcula el salario de las diferentes categorías en que se divide la escala salarial de los trabajadores del Congreso. Según la resolución que los senadores votaron en la sesión del 18 de abril de 2024, sus ingresos están compuestos por 2500 módulos en concepto de dieta, 1000 por gastos de representación y 500 por desarraigo.

En aquella resolución (la 8/24) se



incluyó un inédito aguinaldo, conocido desde entonces como la dieta 13, una decisión polémica si se toma en cuenta que los que perciben los senadores no es un sueldo, sino una dieta.

La anterior paritaria legislativa había establecido un aumento acumulado del 6,64% que se pagó en tres tramos, correspondientes a los meses de junio (2,4%), julio (2,2%) y agosto (1,9%).

Tras aquel acuerdo, el bloque de La Libertad Avanza (LLA) informó que sus integrantes donarían el aumento, sin especificar a quiénes y cuál es el monto que cederán.

"Los legisladores (libertarios) de la Cámara Alta, como ya lo han realizado con anterioridad, optarán por donar el aumento de sus sueldos a entidades benéficas o instituciones públicas pro-

vinciales o las ya establecidas previamente por el mismo Senado", informó el bloque que conduce Patricia Bullrich (Capital). Desde el radicalismo también suelen desmarcarse de los aumentos, aunque sin hacer pronunciamientos públicos. La contracara es el kirchnerismo, que desde el año pasado, tomó la decisión de aceptar los aumentos en su totalidad. La senadora Alicia Kirchner (Justicialista-Santa Cruz) es la única que no cobra dieta. Declinó percibir ingreso alguno desde que llegó a la Cámara alta, ya que optó por cobrar su pensión como exgobernadora de su provincia.

Además, hay algunas excepciones de senadores que no cobran el adicional por desarraigo. Es el caso de los representantes de la Ciudad de Buenos Aires: el kirchnerista Mariano Recalde y los libertarios Patricia Bullrich y Agustín Monteverde.

El patrimonio de Milei creció un 43% en su segundo año

El presidente Javier Milei presentó su declaración jurada correspondiente al año 2025 ante la Oficina Anticorrupción y los números mostraron un crecimiento de su patrimonio del 43,3% nominal en su segundo año de gestión. Acorde con el documento, los bienes, depósitos y dinero del presidente aumentaron de \$206.046.375,48 al comienzo de 2025 a \$295.182.652,87 al cierre de ese año, es decir, un incremento de \$89,1 millones.

Al mismo tiempo, el jefe de Estado registró una deuda de \$586.357 con el Banco Supervielle, mora que no tenía hace doce meses atrás.

Las cifras en la declaración jurada del mandatario son las siguientes: \$81.806.723,92, integrado por \$48.792.217,80 de renta del trabajo personal y \$45.083.979,43 de renta

de empresas y auxiliares de comercio (previo a las deducciones).

En cuanto a los bienes, Milei no incorporó bienes nuevos, por lo que presentó la revaluación de los mismos activos que ya tenía. El inmueble de 100 metros cuadrados ubicado en la ciudad de Buenos Aires pasó de una valuación de \$38.419.071,20 a \$73.573.546,13.

El patrimonio de Karina Milei

La hermana del presidente y secretaria de Presidencia, Karina Milei, también presentó su declaración jurada y aquí se observa un incremento del patrimonio más pronunciado en términos porcentuales, pero un monto mucho menor.

Sus bienes, depósitos y dinero aumentaron de \$11.401.021,93 a \$35.312.784,57, una suba del 210%.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

La Iglesia reclamó al Gobierno medidas ante el fuerte endeudamiento de las familias

El titular de la Conferencia Episcopal Argentina, Marcelo Colombo, dijo que la mayoría de las personas se endeudan para cubrir sus necesidades básicas.

La Iglesia se posicionó sobre el actual debate en torno al endeudamiento que mantienen las familias argentinas con bancos y billeteras virtuales (fintech) y le hizo un claro pedido al Gobierno nacional.

El titular de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), monseñor Marcelo Colombo, expresó que la morosidad en el pago de intereses y deudas de muchas personas que no llegan a fin de mes con sus salarios es una situación que la gestión de Javier Milei no puede desatender. “Lo que no se puede es tener una mirada superficial, ni menos decir: ‘No nos interesa o que se arreglen’”, sostuvo, Colombo.

El sacerdote indicó que la mayoría de los individuos se endeudan para poder cubrir sus necesidades básicas y dijo: “Ponerse en deudas para sacrificar algún ítem necesario para tener alguna situación de poder satisfacer algún ítem, no deja de preocupar y sobre todo, las consecuencias”.

Colombo, en declaraciones a Radio



El titular de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), monseñor Marcelo Colombo.

La Red, comparó la problemática económica con la ludopatía que padecen muchos jóvenes. “Tuvimos

una intervención muy fuerte cuando peleábamos por la ludopatía online, un tema muy parecido, en el efecto,

al menos, con familias que se endeudaban por la adicción al juego. Ahora, esta situación que se agrega, que es el tener que afrontar muchas veces por causa del uso de las billeteras electrónicas”, recalcó. Y sumó: “Hay deudas que son claramente le-

oninas al momento de contraerlas y otras que son a gotas, que uno se va quedando de una manera rápida en una situación muy desventajosa para poder satisfacer”.

En esa línea, Colombo expresó: “Alguna solución tiene que haber en cuanto, al menos, poner criterios en la contracción de las deudas o buscar la forma de discutir cuánto del monto del sueldo de alguien se puede gastar”.

Morosidad: la plata no alcanza

La mora bancaria familiar alcanzó el 12,8% en junio de este año, pero en las billeteras el número llegó al 30,1%, superando así el pico del 27,1% registrado durante la pandemia de Covid-19 en mayo de 2020.

En total, 5,91 millones de personas están en situación irregular dentro de un universo de 20,96 millones de deudores, según el informe del CEPA con datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Central de Deudores (CENDEU).

El planteo de la Iglesia ocurre en medio de la discusión entre el oficialismo y la oposición respecto del crecimiento de la morosidad.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000
2 PERSONAS	\$64.000 C/U
3 PERSONAS	\$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

La dotación del sector público nacional cayó 5,8% en un año

La dotación total de personal de la administración pública nacional, empresas y sociedades se redujo 5,8% interanual en julio de 2026 y quedó en 270.835 personas, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En la comparación con junio, la cantidad de trabajadores también registró una disminución, en este caso del 0,4%.

De acuerdo con el informe mensual elaborado por el organismo, la administración pública nacional concentró 183.520 personas en julio, con una baja interanual del 6,6% y una reducción mensual del 0,4%. Dentro de ese universo, la administración centralizada contabilizó 37.657 trabajadores, la descentralizada 111.117, la desconcentrada 21.131 y otros entes 13.615.

En términos interanuales, todas las estructuras que componen la administración pública nacional registraron descensos en su dotación. La administración centralizada tuvo una

disminución del 7%, la descentralizada del 6,7%, la desconcentrada del 6,7% y otros entes del 4,3%, de acuerdo con las cifras difundidas por el Indec.

Por otra parte, las empresas y sociedades del Estado o con participación societaria estatal reunieron 87.315 personas en julio. En este caso, la dotación se redujo 4,2% respecto de julio de 2025 y 0,2% frente al mes anterior. Este segmento representa cerca de un tercio de la dotación total relevada en el informe.

Dentro de la administración pública nacional, el personal en convenio colectivo de trabajo alcanzó a 158.399 personas, mientras que 2.815 trabajadores se encontraban fuera de convenio y otros 22.306 correspondían a modalidades de vinculación que el informe agrupa en una categoría denominada “Otros”. En total, la administración pública nacional registró una variación mensual negativa del 0,4%.

Hacia una red sanitaria conectada: arranca el debate por el Sistema Integrado de Salud en el Senado provincial

Este martes se reunirá la comisión de Salud Pública de la Cámara Alta bonaerense y comenzarán nuevamente los debates por las iniciativas que presentó el Poder Ejecutivo.

Luego de la visita del ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, para presentar los proyectos sanitarios que quiere impulsar el gobernador Axel Kicillof, hoy comenzará el tratamiento en comisiones del mismo.

Este martes a partir de las 11 se reunirá la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores de la Provincia para debatir la creación de la empresa de medicamentos y de salud pública. La cita será en el Salón Antonio Cafiero y marcará el comienzo de un debate legislativo que promete ser acalorado.

La comisión la preside el senador kicillofista Pedro Borgini. El peronismo cuenta con mayoría en dicho órgano, por lo cual no debería haber inconvenientes para que las iniciativas tengan luz verde. Sin embargo, las tensiones internas pueden complicar las aspiraciones del Ejecutivo, quien además ya sabe que no tendrá respaldo de la oposición dura en la Legislatura.

El proyecto de la empresa de medicamentos apunta a que la Provincia tenga capacidad propia para investigar, desarrollar y producir remedios, vacunas

e insumos médicos. El proyecto también contempla la adquisición de materias primas y la comercialización de lo producido, con el objetivo de reducir la dependencia de proveedores privados y mejorar las condiciones de compra del Estado bonaerense.

El Centro de Industria funcionaría como una empresa, pero con el Estado provincial como accionista principal y bajo la órbita del Ministerio de Salud.

Por su parte, el Sistema Integrado de Salud propone avanzar hacia un sistema sanitario integrado, con articulación entre hospitales públicos, clínicas privadas, obras sociales, municipios y trabajadores. La iniciativa busca reducir la fragmentación del sistema y establece mecanismos de coordinación bajo la rectoría del Estado provincial, entre ellos el Consejo de Salud de la Provincia y mesas permanentes con financiadores. Esta iniciativa permitirá que todos los establecimientos de salud (independientemente del subsector o la jurisdicción) puedan compartir información de manera segura mediante sistemas informáticos compatibles.



El ministro de Salud bonaerense Nicolás Kreplak.

De tener el visto bueno de la comisión de Salud Pública, los proyectos sanitarios de Kicillof deberán pasar por la comisión de Legislación General, donde el peronismo también tiene mayoría.

Una arista que deberá tenerse en cuenta para el debate es que la oposición

manifestó su rechazo a las dos iniciativas. Cuando Kreplak fue al Senado, no solamente se llevó la negativa, sino que también realizaron fuertes cuestionamientos por el funcionamiento de IOMA.

En ese sentido, el presidente del bloque libertario en el Senado, Carlos Cu-

restis, manifestó: "Fue muy penoso, porque no lo pudimos aprovechar. Vino a hablar solamente de dos proyectos. No quiso tratar un tema tan importante como el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), dando a entender que la culpa la tiene el PAMI, porque sobrecarga al IOMA, cuando todos sabemos que es mentira: sabemos que a los prescriptores, a los médicos, a las clínicas privadas, el IOMA no les está pagando, y no quiso dar ninguna respuesta sobre ese tema". "La verdad que para nosotros es lamentable, porque realmente teníamos muchísimas preguntas", apuntó el legislador. "No es casualidad que mientras el ministro daba un monólogo dentro del Senado, afuera hubiera bonaerenses reclamando por la salud y familias acampando en IOMA. Esa es la realidad que el Gobierno no puede seguir ignorando".

Sergio Berni proclamó a Cristina Kirchner como la candidata del PJ para 2027

El escenario del peronismo de cara a las elecciones de 2027 comenzó a tomar forma a partir de las definiciones de los distintos espacios que integran el campo opositor al Gobierno de Javier Milei. En ese marco, Sergio Berni dejó en claro cuál es su posición y señaló a Cristina Fernández de Kirchner como la candidata del justicialismo para la próxima elección presidencial.

"El justicialismo tiene su propia candidata: Cristina Fernández de Kirchner", afirmó el presidente del bloque de Fuerza Patria en el Senado bonaerense.

La definición de Berni se produce en un escenario en el que distintos sectores del peronismo ya comienzan a mostrar sus propios referentes para 2027. El senador mencionó a Sergio Massa como referencia del Frente Renovador, a Juan Graboys por Patria Grande y a Axel Kicillof como prin-

cipal figura del Movimiento Derecho al Futuro. Frente a ese mapa, sostuvo que Cristina continúa siendo la referencia del justicialismo.

La candidatura de la expresidenta, sin embargo, está condicionada por su situación judicial. Cristina fue condenada en la causa Vialidad y quedó inhabilitada para ejercer cargos públicos, por lo que una eventual postulación para 2027 requeriría que esa situación sea revisada.

Sobre ese punto, Berni manifestó su confianza en que pueda existir una resolución internacional que modifique el escenario. "Tenemos plena confianza en la resolución de un fallo internacional que habilite a Cristina a poder ser candidata", sostuvo. El senador bonaerense argumentó que la posibilidad no resulta extraordinaria debido a que la Argentina adhiere a tratados internacionales que tienen jerarquía constitucional.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

E ESTACIONAMIENTO EL AIRE LÍBRE SIN CARGO

WI-FI

Newell's rescató un valioso empate

Newell's igualó 0 a 0 con Estudiantes en un partido entretenido que disputaron anoche, por la octava fecha del Torneo Clausura 2026.

La igualdad deja al equipo que dirige Frank Darío Kudelka en el quinto puesto de la Zona A, con 11 puntos, mientras que el "Pincha" se ubica seis puestos por detrás, con siete unidades. La primera llegada del partido fue del local, a los 22 minutos, cuando Gabriel Neves habilitó a Joaquín Correa con una pelota larga, para que el exjugador del Inter se metiera en el área y sacara un remate a media altura, que quedó en manos de Josué Reinatti.

Solo cuatro minutos después se revirtieron los roles: Correa tocó atrás para asistir a Neves dentro del área rival, pero su remate fuerte al primer palo fue contenido de gran forma por el arquero rojinegro.

A los 36, un centro cruzado sobrevoló el área ante la salida en falso del arquero visitante y le quedó a Baltasar Rodríguez, quien no pudo definir cómodo y vio cómo la pelota se iba alta.

Cinco minutos más tarde, un centro desde la derecha llegó al segundo palo para el frentazo matador del delantero Guido Carrillo, que impactó en el travesaño. La "Lepra" no tuvo llegadas hasta los 41 minutos, cuando un desborde por izquierda de Thomas Ríos tuvo un desvío y le quedó a Walter Mazzantti, que no llegó a tiempo y su definición se fue ancha por el primer palo.

La primera llegada del complemento se dio a los 8 minutos, cuando Carrillo aguantó una pelota en el área rival y jugó atrás para que Alexis Castro definiera desde afuera, aunque un desvío hizo escapar a la pelota por el primer palo.

A los 13, un centro desde la derecha llegó bajo al segundo poste para la definición de Ríos, que llegó incómodo y vio cómo su definición se iba por encima del travesaño.

Siete minutos después, y tras una mala salida desde el fondo del local, Mazzantti avanzó a toda velocidad por el costado derecho y cruzó un derechazo bajo, que fue despejado con un buen manotazo por Fernando Muslera.

A los 23, el local tuvo dos llegadas consecutivas: un remate lejano de Santiago Núñez fue detenido en su palo izquierdo por Reinatti, que también se quedó con el disparo centralizado de Joaquín Tobio Burgos.

A los 39 de la segunda parte, Eric Meza controló sobre el costado derecho del área grande y pudo cruzar un remate bajo, pero Reinatti achicó a tiempo y alcanzó a despejar la pelota, con otra gran tapada en una noche destacada.

CONMOCIÓN EN EL FÚTBOL

Messi anunció su retiro de la Selección Argentina

El crack rosarino comunicó su retiro de la "Albiceleste" a través de una carta en sus redes sociales. "Duele en el alma, pero es el momento", expresó.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

El astro Lionel Messi conmocionó al fútbol mundial al anunciar su retiro de la Selección Argentina, a casi un mes y medio de la final del Mundial 2026.

Messi realizó el anuncio a través de una sentida carta en sus redes sociales, en la que reconoció que «fue una decisión que dolió y duele en el alma». «Después de este tiempo que pasó desde la final, pensándolo mucho, quiero comunicarles a todos que me retiro de la Selección», comenzó el comunicado con el que dejó en shock a todos los fanáticos del fútbol.

En el mismo, confesó: «Fue una decisión que dolió y duele en el alma, pero entiendo que es el momento. Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo antes y también y siempre peleé y me dejé todo por esta camiseta, por darles alegrías y hacer que se sientan orgullosos de ser argentinos a través del fútbol».

Por otra parte, expresó: «Queda poco y se van cerrando etapas y esta es una que me duele mucho. Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección. Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar».

A su vez, agradeció: «Por todo el cariño de estos 20 años. Voy a ex-

trañar mucho escucharlos desde adentro. Ahora voy a ser uno más de ustedes, alentando y bancando siempre desde afuera (en las buenas y en las malas, mucho más)».

Finalmente, le agradeció también a su familia «por estar siempre, por acompañarme en este viaje tan hermoso pero difícil. Gracias a cada uno de entrenadores, compañeros, momentos soñados. Fue una locura haberlo vivido con ustedes. ¡Los quiero!». «Me voy con la tranquilidad y el orgullo de haberles regalado, junto con mis compañeros, momentos soñados. Fue una locura haberlo vivido con ustedes. ¡Los quiero! Gracias Dios por hacerme argentino. ¡Vamos Argentina!», finaliza la carta, sobre la cual reveló: «Estas palabras las escribí el 21 de julio, dos días después de la final. Hoy después de lo de mi papá, estoy más convencido que antes».

El debut de Messi con la «Albiceleste» se dio el 17 de agosto del 2005, en un amistoso contra Hungría. Su estreno fue todo lo contrario a lo que había soñado, ya que a los pocos segundos de ingresar vio la tarjeta roja tras un forcejeo con un jugador rival.

Cerró su carrera internacional después de 207 partidos, 125 goles y cuatro títulos con la Selección mayor: las Copas América 2021 y 2024, la Finalissima 2022 y el Mundial de Qatar 2022. También conquistó el Mundial Sub-20 de 2005 y la medalla

dorada de los Juegos Olímpicos de Pekín 2008.

Su último torneo oficial con la «Albiceleste» fue el Mundial 2026, en el que brilló para guiar a la Selección hacia la gran final con su impresionante aporte de ocho goles y cuatro asistencias.

Entre los principales récords de Messi están los de mayor cantidad de partidos y goles con la Selección argentina, mientras que en Mundiales también ostenta varias marcas.

- Los récords más increíbles de Messi y quiénes eran sus anteriores dueños**
- **Mayor cantidad de partidos con la Selección Argentina:** 207 partidos (el dueño anterior era Javier Mascherano con 147).
 - **Máximo artillero de la Selección Argentina:** 125 goles (el dueño anterior era Gabriel Batistuta con 54).
 - **Mayor cantidad de Mundiales disputados:** 6 junto a Cristiano Ronaldo y Guillermo Ochoa (antes habían varios jugadores con cinco).
 - **Mayor cantidad de partidos en Mundiales:** 34 (el dueño anterior del récord era Lothar Matthäus con 25).
 - **Jugador argentino con más goles en Mundiales:** 21 (el dueño anterior de esta marca era Gabriel Batistuta con 10).
 - **Mayor cantidad de títulos:** 47 (el dueño anterior del récord era Dani Alves con 43).

VENCIO A SAN LORENZO

Instituto llegó a la punta

San Lorenzo no supo aprovechar las ocasiones generadas en el primer tiempo y cayó ante Instituto por 1-0 en un partido disputado anoche, correspondiente a la séptima fecha del Torneo Clausura, llevado a cabo en el estadio Monumental Juan Domingo Perón. Con este resultado, la "Gloria" alcanzó la cima de la Zona A con 16 puntos, por delante de Gimnasia de Mendoza (15), y Defensa y Justicia (14). En tanto, el conjunto del Bajo Flores se colocó en la decimo-cuarta posición con tan solo 7 puntos. El desarrollo del primer tiempo del partido se dio con un San Lorenzo ampliamente superior, en el que logró generar numerosas ocasiones de peligro en el área rival, pero no tuvo la efectividad necesaria para abrir el marcador.

Rodrigo Auzmendi estrelló un disparo en el travesaño y otro, de cabeza, sobre el cierre de dicho período, que se fue apenas por encima del poste superior del arco defendido por Marcos Ledesma.

No obstante, el complemento fue más de ida y vuelta, sobre todo en el arranque, y tuvo al elenco cordobés como el más preciso a la hora de definir. Matías Gallardo recibió la pelota dentro del área y envió un centro pasado al palo lejano para la volea de Giuliano Cerato, que con un preciso golpe puso el 1-0.

El "Ciclón" buscó desesperadamente una igualdad que nunca llegó. Incluso, nuevamente tuvo en los pies de Auzmendi la oportunidad de poner las tablas en el resultado, aunque el atacante llegó exigido a la hora de impactar el balón.

Por su parte, Defensa y Justicia le ganó por 1 a 0 a Platense en un partido que fue de menos a más.

El único gol del encuentro disputado en el estadio Norberto Tomaghello fue convertido por el defensor David Martínez, cuando iban 30 minutos del segundo tiempo.

Por último, Tigre empató sin goles con Barracas Central en el Monumental de Victoria y trepó al segundo puesto de la Zona B con 12 puntos junto a Sarmiento de Junín y Gimnasia de La Plata, solo por detrás de Argentinos Juniors (16).

En tanto, el Guapo sumó su primera igualdad en el campeonato y, con diez unidades, se ubica octavo junto a Atlético Tucumán, aunque fuera de la zona de playoffs, ya que el Decano tiene mejor diferencia de goles.

En un partido parejo desde el desarrollo, las más claras fueron de la visita, que le puso fin a una racha de tres derrotas consecutivas en este certamen.

BÁSQUET

Los últimos extranjeros que pasaron por Regatas

En su última campaña en el viejo TNA, allá por la temporada 2007/08, el Náutico tuvo cuatro foráneos, cuyos rendimientos estuvieron lejos de los que habían mostrado, tiempo atrás, algunos de sus recordados “americanos” en la Liga Nacional. Luego de 18 años, la entidad de la ribera volverá a contar con extranjeros en su regreso a la Liga Argentina, tras haberse confirmado la contratación de Maurice Walton. Los primeros importados del club habían llegado en 1986 para el campeonato local.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Si se habla de extranjeros, por las filas de Regatas pasaron, entre otros, Barry Gardner, Teddy Colter, James Parker, Edgar León, John Devereaux, Vic Alexander, Elbert Rogers, Ryan Perryman, el cubano Ángel Caballero, Denis Still, Melvin Johnson, el senegalés Boubacar Aw, Sylbrin Robinson e Isadore “Pop” Thornton (tres que actuaron también en Belgrano, al igual que Tyler Field). Todos ellos dejaron gratos recuerdos en la entidad de la ribera. No ocurrió lo mismo con los cuatro foráneos que actuaron en la temporada 2007/08 del viejo TNA, la última de los regatenses en la segunda categoría, a la cual ahora volverán tras 18 años, con Maurice Walton como su importado confirmado. A ese certamen, en el que terminaría descendiendo, Regatas lo arrancó con Nathaniel Green, por quien luego llegaría Williard Sherrel Ford, ex Seattle Supersonics, Cleveland Cavaliers y New Jersey Nets, NBA. Por el fino pero displicente alapivot –que promedió 21.3 puntos, 8.3 rebotes y 2.8 asistencias en 13 encuentros– más tarde arribaría, con un paso sin pena ni gloria, Khairy Battle (jugó solo cuatro partidos). Y finalmente Regatas completaría la

competencia con Trelonnie Owens, un estadounidense nacionalizado uruguayo (campeón de la “A” con Estudiantes de Olavarría en 2001), que solo participó en tres compromisos (victorias ante Asociación Española de Charata y Alianza Catarinense y derrota con Echagüe de Paraná), cuando ya el descenso de los de San Nicolás era cosa juzgada.

Los primeros “americanos”

En 1986 Regatas obtuvo el primer título de su historia en la Primera local (bajo la órbita de la ABSN, refundada en 1985). Aquel año tuvo a dos extranjeros en su plantel. Ellos fueron John Bishop y Edward Wallace, quienes fueron rebautizados en la institución como “Juanito” y “Cacho”. Ese equipo –que fuera dirigido por el rosarino Jorge Mauro– contó además con Daniel Guglielmone, Rubén “Gato” Martín, Rogelio Spedaliere, Raúl Primo, Jorge Bluhm, Juan Pablo Albarracín, Sergio Agostini, Marcelo Mora, Mauricio Caffesse, Carlos Botteri, Walter Stelzer y Eduardo Girolami. En 1987, con algunos de esos jugadores, Regatas consiguió su primer ascenso de la Liga C a la Liga B, teniendo Jimmy Carter y David Downey como dupla (apuntalados por Gustavo y Rubén Martín, Spedaliere, Roberto Maya, Alejandro Ga-



Williard Sherrel Ford, un ex NBA, estuvo en la última temporada de Regatas en el viejo TNA.

llardo y Juan Rapp, entre otros). Cinco años después brillaron en el histórico salto de la B a la A Colter y Parker.

NBA, Regatas y NBA otra vez

En la mitad de la Liga Nacional 1992/93, James Parker –quien promediaba 20.6 puntos y 7 rebotes en 16 presentaciones– sufrió problemas físicos que lo alejaron de las canchas y para ocupar esa ficha en su lugar llegó Steve Colter, hermano de Teddy (nacionalizado argentino desde 1984). Este venía de jugar 471 encuentros a lo largo de siete temporadas en la NBA, en Portland (de 1984 a 1986), Chicago Bulls (compañero de Michael Jordan en la 86/87), Philadelphia (87/88), Washington (87/90) y Sacramento (90/91). Y en Regatas al-

canzó a jugar en seis ocasiones, con promedios de 16.5 puntos, 3.5 asistencias y 2.7 rebotes. Lo llamativo es que luego de este paso fugaz por nuestra ciudad, un par de años más tarde, Colter volvió a participar de la NBA entre 1994 y 1995, sumando 57 juegos para Cleveland, cuando ya tenía 32 años.

Un histórico

Más allá de este notorio antecedente de Steve Colter, en este tema, un párrafo aparte merece Stanley Easterling, quien curiosamente arribó a la Argentina por primera vez para jugar en Regatas en 1992 e incluso llegó a ser compañero del propio Colter. Esa sería una de las mejores campañas del recordado y querido Stan, con medias de 15.8 puntos y 8.6 rebotes en 47 partidos. Ya con un nombre en el país (en el que actuó en Gimnasia de Comodoro Rivadavia, River, Gimnasia de La Plata, Belgrano y Atenas de Córdoba, con el que fue campeón), el pivot, ya veterano (y nacionalizado argentino por entonces), se desempeñó en Regatas en el TNA 2007/08, con 12.4 puntos y 5.5 rebotes en 27 presentaciones (su despedida del profesionalismo se daría en Belgrano al año siguiente). En la actualidad Easterling reside en Estados Unidos junto a su familia.



TENIS

Navone eliminó a Djokovic en el US Open

Mariano Navone, número 49 del ranking mundial, dio la sorpresa al eliminar a Novak Djokovic en la primera ronda del US Open por 7-6 (5), 5-7, 4-6, 6-2 y 6-1, en más de cuatro horas y media de partido.

La Nave emuló a su compatriota Thiago Tirante, quien semanas atrás dio el gran batacazo en la segunda ronda del Masters 1000 de Cincinnati al derrotar a Djokovic por 2-6, 6-4 y 6-4 donde cortó una racha de diez años sin victorias de argentinos sobre el de Belgrado.

Nole, de 39 años, cuatro veces campeón en Flushing Meadows y ganador de 24 Grand Slams, disputaba este torneo por vigésima vez en su carrera y tenía un balance de 37-0 en las dos primeras rondas de Nueva York. Además, no perdía en la primera ronda de un Major desde el Australian Open 2006, hace más de veinte años.

"Arranqué 3-0 abajo, un poco nervioso, respetando a la figura que tenía delante. Es un ídolo, bajarlo del póster es difícil. Después sí que ya me puse más desafiante; fue un primer set que duró una hora y cuarto", explicó Navone tras la victoria. Luego, se refirió a las complicaciones físicas que sufrió el serbio: "No se lo vio nunca muy cómodo con los golpes ni con la parte física, eso es real. En el quinto set estaba un poco tocado". "Fue evidente que en la pista tuve una sensación horrible. Es algo que, por desgracia, he arrastrado prácticamente en todos los partidos este año: vómitos, náuseas, un problema serio en ese sentido. Después, todo mi cuerpo empieza a venirse abajo, básicamente con calambres y dolor. Al final, la espalda y el hombro no dieron más de sí, y no pude cerrarlo", comentó Djokovic en la rueda de prensa posterior al partido sobre sus problemas físicos.

Navone –el segundo argentino que logra eliminar a Djokovic en un Grand Slam después de Guillermo Coria en 2005– volverá a la pista mañana para disputar su partido de segunda ronda, en el que enfrentará al suizo Stanislas Wawrinka o al italiano Matteo Berrettini.

QUADS

Triunfo histórico de Juani Ondarçuhú en el Enduro de Invierno en Pinamar

Juan Manuel “Juani” Ondarçuhú se quedó con una carrera a fondo en la arena de Pinamar para conquistar el Monster Energy Enduro del Invierno 2026, en la categoría ATV Pro, las más importante de los cuatriciclos. La tradicional prueba tuvo una gran convocatoria de pilotos en lo que fue la cuarta edición de la competencia. El evento marcó el regreso a la ciudad donde, hace 34 años, comenzó la historia del Enduro del Verano. El nicoleño volvió a demostrar toda su jerarquía sobre el cuatriciclo y se quedó con el Enduro de Invierno en

Pinamar. En cuanto a otros representantes de San Nicolás en competencia, el joven Juan Martín Chouhy se alzó con la victoria en ATV Limitado, la división menor de los quatrís, que contó con once pilotos de todo el país en la línea de largada.

En Motos Amateur, Santiago Ventimiglia se subió al tercer escalón del podio en la categoría Master E (34° en la General) y Ezequiel Merlo fue quinto en Master C.

En Motos PRO, la prueba principal, el ramallense Tomás Matkovich finalizó décimo.



Murió Miguel Zavaleta, líder de Suéter

El artista tenía 71 años y había sido diagnosticado con cáncer.



Miguel Zavaleta tenía 71 años.

El músico Miguel Zavaleta murió a los 71 años. La noticia se conoció ayer por la mañana y fue confirmada por su círculo íntimo.

“Lo estuve visitando en estos días finales, junto con otros muchos amigos, a quien él definió como ‘un milagro’”, escribió el periodista Sergio Marchi junto al comunicado que publicó en sus redes sociales.

“Con gran tristeza tengo que dar la mala noticia de la muerte de Miguel Zavaleta, tras luchar contra un cáncer cruel”, informó Marchi sobre el cantante de Bubu y líder de Suéter.

“Un tipo muy genial y divertido,

animador de aquellos locos años 80. Lo vamos a extrañar muchísimo”, expresó también en su publicación.

Miguel Zavaleta, Suéter y la época dorada del rock argentino

Miguel Zavaleta había nacido en febrero de 1955 y fue, sin dudas, una de las figuras del rock nacional de los ochenta. Durante su trayectoria, fundó Suéter en 1981 en un momento de la historia de la música joven del país en donde el under formó a nombres importantes como Los Abuelos de la Nada, Los Twist, Virus, Soda Stereo, Los Redondos, Zas, entre otros.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MAZZACCO OSCAR ROBERTO. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO VICENTE DI STILIO. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA DEL CARMEN BELO. Ramallo, 25 de agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO FABRIZZI. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Señor Juez MAGNI Esteban Luis, de la localidad de San Nicolás, en los autos caratulados “SÁNCHEZ GLADYS GRACIELA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. SN-5123-2026, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLADYS GRACIELA SÁNCHEZ. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARETTO GUSTAVO RICARDO. San Nicolás, 20 de agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS DANIEL METZ. Ramallo, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. En los términos de los artículos 52 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Salvador Nadal, T° II F° 143, comunica que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios ejecutantes, procederá a la venta en pública subasta extrajudicial el día 25 de septiembre de 2026 a las 10 horas en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores del Dpto. de San Nicolas (Chacabuco 23) el inmueble sito en calle Viale N° 313 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (ECOFRÍO),

compuesto por dos lotes con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con una superficie aproximada de 650 m² y una superficie cubierta de 400 m². Nomenclatura Catastral: Circ. XI – Sec. E – Mza. 112-B – Parc. 8A. Partida Inmobiliaria: 47.283. La venta se realizará al mejor postor, en dólares estadounidenses billete, de contado. El inmueble se vende *ad corpus*, en el estado físico, jurídico, catastral y de ocupación en que se encuentra, sin admitirse reclamos por diferencias de superficie, medidas, linderos, destino, estado de conservación u otras circunstancias verificables por los interesados. BASE: OCHENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 80.000). Comisión 3% más el 10% de aporte, cada parte. El comprador abonará impuesto de sellos, gastos de escrituración, estado parcelario, cédula catastral, honorarios, tributos y todo gasto o contribución que grave la transmisión del dominio y corresponda legalmente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas conforme al régimen aplicable y a las condiciones de la ejecución hipotecaria extrajudicial. Días de visita: contactar al teléfono 336 466-5892. FACULTAD DE COMPENSACIÓN: Los acreedores hipotecarios ejecutantes, si resultan adquirentes, podrán compensar el precio con el importe de sus créditos, incluidos capital, intereses, gastos, honorarios y accesorios, hasta su concurrencia. Deberán abonar únicamente el saldo excedente y los conceptos que legalmente deban pagarse en efectivo. La escritura traslativa de dominio se otorgará conforme a la Ley 24.441 y se entregará la posesión al adquirente según las condiciones legales y contractuales aplicables. Para lo no previsto en este edicto, regirán la Ley 24.441, los contratos de hipoteca y las normas legales aplicables. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEOLINDO ROMANO SOSA. San Nicolás, julio de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BERG JOSÉ LUIS . San Nicolás, julio de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DA SAN MARTINO ROBERTO JOSÉ. San Nicolás, 25 de agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOARINI MIRTA LEONOR (DNI 4.541.578), en los autos caratulados “BOARINI MARTA LEONOR S/ SUCE-SIÓN AB INSTESTATO”, Expte. n° SN-10787-2026. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

DAY USE

UN DÍA PARA RELAJARSE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-336466565

● el clima

HOY

Algo nublado.

Mínima: 10°
Máxima: 21°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 21°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 13° Máxima: 20°



● el sol



Salida:
7.20



Puesta:
18.45

● la luna



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26



Nueva
11/9/26



Creciente
18/9/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.58 C.
Iguazú	10.60 C.
Posadas	10.07 C.
Corrientes	2.60 B.
Paraná	2.55 B.
Santa Fe	2.93 E.
San Lorenzo	2.88 E.

Rosario	2.72 B.
Villa Constitución	2.15 B.
San Nicolás	1.97 B.
Ramallo	1.72 B.
San Pedro	1.47 B.
Baradero	1.30 B.
Formosa	2.23 B.

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Hernán Víctor PRAT, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Pellegrini 68 P.A., hace saber que en los autos caratulados «LA VOZ DE SAN NICOLÁS S.A. S/ QUIEBRA (PEQUEÑA) Expte. Sn-14491-2019 que el martillero JORGE ANÍBAL MAQUIEYRA (Mat. L. 2, F° 254 del CMSN; CUIT 20-11725276-1, responsable inscripto) subastará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, al contado y al mejor postor, los bienes propiedad de la fallida, según la composición en lotes que se describe a continuación: LOTE 1: Torre de transmisión de aprox. 60 metros con sus tramos y antenas que se encuentra instalada en la exsede del establecimiento sito en Avenida Moreno 124 de la ciudad de San Nicolás. Se deja expresa constancia, respecto del presente lote, que se encontrará a cargo del postor ofertante el traslado de la antena subastada. \$700.000.- LOTE 2: 1 Torre de trasmisión desmontada de 8 tramos/cuerpos de 4 metros cada uno, más un tramo superior, que se encuentra en la ex planta transmisora, sita en Av. Rucci 998 de esta ciudad, camino Matadero. Se deja expresa constancia, respecto del presente lote, que se encontrará a cargo del postor ofertante el traslado de la antena subastada. \$210.000. LOTE 3: Audioteca propiedad de la fallida, conformado por 4069 discos de vinilo o pasta y 2490 compact-disc (o CD), dejándose constancia de que la oferta a realizar comprenderá la totalidad sin la posibilidad de efectuar distinciones o selección alguna entre las distintas unidades que lo conforman. Se encuentra ubicados en la sede de este Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamental, sito en calle Pellegrini 68, donde permanecerán en depósito y custodia hasta el día de su entrega a quien resulte comprador ganador de la subasta aquí ordenada. \$350.000. LOTE 4: 1 Grupo generador Huyn dai encabinado, modelo DHY 15000SE de 15 KVA (Av. Rucci 998 de esta ciudad). \$350.000. LOTE 5: 1 Lote de consolas de transmisión, recepción, ampliación, medidor de niveles, ecualizador, etc. Se deja constancia que no se puede garantizar el funcionamiento de ningún equipo y que poseen faltantes de pequeñas piezas de metal (Av. Rucci 998 de esta ciudad). \$70.000. LOTE 6: 1 Caja fuerte de pie «Petit» de 1.20 metros, abierta sin llave ni combinación (Av. Moreno 124 de la ciudad de San Nicolás. \$210.000. LOTE 7: 1 Grupo eléctrico en desuso (Av. Moreno 124 de la ciudad de San Nicolás). \$140.000. LOTE 8: 1 Lote de muebles y útiles (mesas de trabajo, escritorios, sillas, armarios, archivos, biblioteca metálica, gabinetes de equipos de transmisión, CPU y elementos de computación. Todos ellos se encuentran ubicados en Av. Moreno 124. En desuso. Aproximadamente 40 unidades. Se incluye en este lote un escritorio de 1 cajón central y cuatro a cada lateral (estado deteriorado) que se encuentra ubicado en calle Rucci 998 de esta ciudad. \$350.000. PARTICIPACIÓN: Todo interesado en participar de la subasta deberá –ineludiblemente–, en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General

de Subastas Judiciales que corresponda (art. 6 a 20 Ac. 3604/12) (subastas-sn@scba.gov.ar), sito en calle Pellegrini N° 68 P.B. de San Nicolás, Provincia de Bs. As., con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 CPCC art. 21 a 24 Ac. 3604/12). COMIENZO DE LA SUBASTA EL 28-09-2026 (11.00 horas) hasta el 09-10-2026 (11.00 horas). REVISAR: 17-09-2026 y 18-09-2026 en Rucci 998 (de 10.00 a 12.00 horas); en Juzgado CC 1 (Pellegrini 68) de 12.00 a 14.00 horas y en Moreno 124 de 14.00 a 16.00 horas. –SIN BASE: SIN DEPÓSITO DE GARANTÍA Y CON PRECIO DE RESERVA. COMISIÓN: 9 % más IVA, del precio obtenido en la subasta electrónica, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios) todo a cargo del comprador. PAGO DEL PRECIO: El comprador deberá depositar en la cuenta judicial, en el término de TRES días, el saldo de la compra efectuada así como los honorarios, IVA y aportes del martillero, contados a partir de la notificación que realiza el sistema de que resultó ganador. Todos los pagos y/o transferencias deberán hacerse en la cuenta judicial de autos, en Pesos, N° 5539472 – CBU 0140482527659855394724 – CUIT Poder Judicial 30-99913926-0 – BAPRO – Tribunales de San Nicolás – No se admite la compra en comisión. ACTA DE ADJUDICACIÓN: Fijese la audiencia del día 29 de octubre de 2026 a las 10.00 horas (Lote 1); 10.15 horas (Lote 2); 10.30 horas (Lote 3); 10.45 horas (Lote 4); 11.00 horas (Lote 5); 11.15 horas (Lote 6); 11.30 horas (Lote 7) y 11.45 horas (Lote 8), las que se efectivizarán a través de una audiencia virtual mediante el sistema MS TEAMS (art.7 Res. 480/20 conf. Res. 816/20 y art. 38 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA). Se hace saber a los oferentes ganadores que el procedimiento del acta de adjudicación indicado anteriormente podrá ser suplido a través de la suscripción del acta en la forma prevista en el art. 562, 3° párrafo del CPCC (art. 38 del Ac. 3604 SCBA). En dicho acto el comprador deberá acompañar DNI, el formulario de inscripción a la subasta, constancia del código de postor, del pago del precio de compra y de los honorarios, IVA y aportes del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. También en dicho acto deberá constituir domicilio legal. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, incurrirá este en situación de postor remiso. En tal circunstancia, con el fin de evitar que fracase la subasta, se procederá a adjudicar el bien subastado al mejor de los postores siguientes, y se estará, para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585 del CPCC; arts. 21 y 40 de la Ac. 3604/12). Para mayores informes, consultar el expediente en el juzgado o al martillero (celular 2478-444942; e-mail: jorge@maquieyra.com.ar); redes sociales: @inmobiliaria.maquieyra o en la web: http://subastas.scba.gov.ar. SAN NICOLÁS, agosto de 2026. P2 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDOTTI BLANCA HAYDÉE. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUNIZ JOSÉ MANUEL. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Señor Juez a cargo del Juzgados de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO NAZARENO MUISANTE. Ramallo, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ORTOLA FÉLIX EDGARDO. San Nicolás, 23 de julio de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGOTTO ALICIA SILVANA y ADROVER LUIS MARIO. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANDRA KARINA GIRAUDO. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, la Sra. GENONE EMMA CAROLINA. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA HÉCTOR DANIEL. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO RUBÉN MARQUEZ. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS LADÚ, para que haga valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS 1 13608/2021 - MARTORANO, JUAN CARLOS c/ INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP-PAMI) s/AMPARO LEY 16.986

EDICTO. El Juzgado Federal No 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruza, Juez Federal Subrogante, emplaza por dos días a los herederos del causante Juan Carlos Martorano, DNI N° M4.673.110, a comparecer al presente proceso. Expediente N° FRO 13608/2021, caratulado «MARTORANO, JUAN CARLOS C/INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP-PAMI) S/AMPARO LEY 16986)», de trámite ante la Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO EDGARDO PRADO. Ramallo, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ FERNÁNDEZ. San Nicolás, 20 de agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ VIÑA, ROBERTO JORGE. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROMERO MARÍA ESTHER y don PANIGATTI EDGAR LUDOVICO PEDRO. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDO EMMA BEATRIZ. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDIS SABINA ROSA. San Nicolás, 2026. P3 e: 31-8-26

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.

GARETTO, Morteo y España

LILIANA LATORRE, Ameghino 347

PONCE, Juramento 1445

RASETTO, Viale 401

SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 7200	8)4141	15)4780
2) ...6038	9)1487	16)9912
3) ...7444	10) ...3700	17) ...8743
4) ...7530	11) ...6880	18) ...6542
5) ...3823	12) ...1580	19) ...6512
6) ...1126	13) ...2115	20) ...6857
7) ...4585	14)8071	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 8423	8) ...6836	15)7522
2) ...3527	9) ...5999	16) ...8409
3) ...2679	10) ...6101	17) ...3307
4) ...3382	11) ...1493	18) ...9829
5) ...7541	12) ...2539	19) ...5614
6) ...3314	13) ...6262	20) ...4718
7) ...6603	14) ...5046	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 3738	8) ...8850	15)5103
2) ...4590	9) ...7600	16) ...6060
3) ...3427	10) ...4578	17) ...5440
4) ...8272	11) ...3620	18) ...0801
5) ...1382	12) ...2428	19) ...4134
6) ...7980	13) ...4739	20) ...1386
7) ...2596	14) ...5238	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 9859	8) ...8497	15)2472
2) ...1005	9) ...0557	16) ...5121
3) ...3883	10) ...7076	17) ...7603
4) ...7283	11) ...1191	18) ...5764
5) ...1753	12) ...4777	19) ...9550
6) ...6490	13) ...9359	20) ...2414
7) ...9328	14) ...8419	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 6547	8) ...4713	15)7504
2) ...9638	9) ...7875	16) ...1965
3) ...3341	10) ...2153	17) ...9259
4) ...1359	11) ...4136	18) ...3049
5) ...6572	12) ...6614	19) ...3758
6) ...7965	13) ...9163	20) ...3575
7) ...6218	14) ...5405	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ... 6260	8) ...0947	15)9957
2) ...9729	9) ...2823	16) ...1060
3) ...4228	10) ...7563	17) ...1130
4) ...8919	11) ...3482	18) ...1113
5) ...8033	12) ...1519	19) ...8070
6) ...6425	13) ...5758	20) ...8652
7) ...1070	14) ...6144	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 4013	8) ...7224	15)4218
2) ...6971	9) ...9755	16) ...5690
3) ...7827	10) ...6401	17) ...6970
4) ...1120	11) ...6122	18) ...1327
5) ...4074	12) ...7055	19) ...5347
6) ...5486	13) ...3426	20) ...5138
7) ...0958	14) ...6118	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 1449	8) ...5392	15)0163
2) ...5851	9) ...2753	16) ...2492
3) ...3528	10) ...5240	17) ...1350
4) ...3239	11) ...0401	18) ...8988
5) ...0207	12) ...3136	19) ...4379
6) ...8490	13) ...9435	20) ...7788
7) ...7796	14) ...8042	

NUEVO ESTUDIO

Olas de calor en todo el mundo: qué problemas de salud aumentan con las temperaturas extremas

Una investigación en Chicago advierte que no solo eleva los casos de deshidratación, sino también problemas renales, afecciones cutáneas, accidentes, agresiones y trastornos de salud mental. El equipo examinó 1803 diagnósticos registrados en casi un millón de consultas médicas durante los meses cálidos.

Las olas de calor no solo elevan la sensación térmica: también multiplican los problemas de salud que llegan a hospitales y centros de atención. Un estudio realizado en Chicago detectó que, cuando la temperatura supera los 33,7 °C, aumentan no solo los cuadros típicamente asociados al calor, sino también enfermedades renales, afecciones en la piel, problemas venosos, accidentes, agresiones y trastornos de salud mental vinculados al consumo de cannabis.

La investigación se publicó en la revista *Science Advances* y usó un enfoque distinto al habitual. En vez de buscar solo diagnósticos que mencionaran el calor de forma explícita, el equipo examinó 1803 diagnósticos registrados en casi un millón de consultas médicas durante los meses cálidos en Chicago. Los autores no se limitaron a contar golpes de calor o agotamiento por altas temperaturas: revisaron qué otros problemas aparecían con más frecuencia cuando el termómetro subía.

La imagen más conocida del calor extremo suele ser la deshidratación. Ese problema aparece, pero el nuevo trabajo amplía el mapa. Los investigadores encontraron incrementos en problemas de riñón, trastornos cutáneos, venas varicosas, lesiones por agresión, heridas por disparos accidentales, acciden-

tes de tránsito, picaduras e inflamaciones y alteraciones mentales o conductuales relacionadas con el cannabis.

Entre los hallazgos más llamativos aparecen los trastornos renales. El calor puede alterar la hidratación y forzar más al organismo, algo que impacta en órganos que regulan agua y sales.

Desestabilizante y agravante

Uno de los aportes centrales del estudio es que el calor no actúa solo como una amenaza directa, sino como un factor que desestabiliza condiciones previas o agrava situaciones de riesgo. Entre los diagnósticos asociados al calor extremo aparecieron incluso esclerosis múltiple, erupciones cutáneas, hinchazón, insuficiencia renal aguda y distintos tipos de lesiones.

El autor principal del trabajo, Hyojung Jang, de la Northwestern University Feinberg School of Medicine, señaló que "si solo estamos registrando las enfermedades relacionadas con el calor más conocidas, subestimaremos la verdadera carga sanitaria asociada al calor".

Los autores observaron más episodios de salud mental vinculados al cannabis durante los días de calor extremo. El médico Abel Kho, autor



sénior del estudio, explicó que cuando el cuerpo atraviesa estrés fisiológico ciertos consumos o medicamentos pueden intensificar sus efectos. Si el organismo ya está bajo presión por la temperatura, algunas sustancias pueden pegar más fuerte o generar más complicaciones.

Heridas, violencia y accidentes

El trabajo también detectó un incremento fuerte en lesiones externas. Algunos problemas se duplicaron o triplicaron, y en el caso de las heridas accidentales por arma de fuego el salto superó las 30 veces frente a los días con temperaturas por debajo de 33,3 °C.

Los registros también mostraron un alza todavía mayor en lesiones por agresiones no especificadas.

La relación entre calor y violencia o accidentes ya había sido explorada en otras investigaciones, aunque aquí aparece con una base clínica amplia. Daniel Horton, científico del clima y coautor del estudio, sostuvo que "cuando hace calor afuera, el cuerpo se estresa y la mente también". El calor puede volver más difícil concentrarse, tolerar el malestar o reaccionar con calma, y ese combo puede derivar en choques, peleas o errores.

Entre los diagnósticos asociados también surgieron accidentes de tránsito, picaduras y mordeduras de insectos, además de cuadros vinculados con la piel. Ese punto importa porque amplía la noción de riesgo. Una ola de calor no afecta solo a quien trabaja al sol o hace actividad física en la calle: también modifica la vida urbana, la movilidad, la exposición ambiental y la respuesta del cuerpo ante molestias que en otro contexto serían menores.

No subestimar los riesgos

Aunque el trabajo se enfocó en una sola ciudad, los especialistas consultados remarcaron que sus resultados tienen valor más amplio.

El investigador Jonathan Patz, de la University of Wisconsin, afirmó que el estudio "ayuda a confirmar que hemos estado subestimando los riesgos para la salud por la exposición al calor". La médica canadiense Courtney Howard ligó esos hallazgos con el impacto de la crisis climática sobre los sistemas sanitarios y los costos de atención. Cuando las temperaturas se disparan, existe una presión concreta sobre hospitales y centros médicos.

El trabajo sugiere que las alertas por calor deberían contemplar mucho más que la prevención del golpe de calor. Personas con enfermedad renal, problemas venosos, esclerosis múltiple u otras condiciones crónicas podrían necesitar cuidados extra en jornadas extremas. Lo mismo vale para el consumo de ciertas sustancias y para situaciones cotidianas como conducir, trabajar al aire libre o pasar muchas horas sin refrigeración adecuada.

Los expertos señalaron que su método puede aplicarse en otras ciudades, estados o países y también cruzarse con otros registros, como llamados a ambulancias o certificados de defunción. Esa línea abre la puerta a sistemas de vigilancia más finos en un escenario de olas de calor cada vez más frecuentes, intensas y duraderas.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM